



**Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de
Misiones
Ley I N° 55
Personas Jurídicas N° 894**

Ramon Garcia N°134 - Posadas Tel: 0376-4421795
Email: cokifimi@fibertel.com.ar
www.cokifimi.org

Estimados colegiados: ante consultas realizadas de colegiados de la ciudad de Oberá comunicamos: A TODOS LOS MATRICULADOS DE LA PROVINCIA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

EL COLEGIO NO HABILITA, NI CERTIFICA, NI AUTORIZA LA PRÁCTICA DE ALUMNOS PASANTES DE NINGUNA UNIVERSIDAD, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, EN CONSULTORIOS PARTICULARES; ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS, O PRIVADOS ;(SANATORIOS, HOGARES, GERIÁTRICOS, CAPS., HOSPITALES. ETC.).-

Ante cualquier incumplimiento; a lo dispuesto por la LEY I N° 55; ESTATUTO Y DISPOSICIONES VIGENTES, con respecto a esta práctica; además de ser ilegal agrava y pone en riesgo la salud de la población, en esta situación de pandemia. DE COMPROBARSE UNA IRREGULARIDAD O INCUMPLIMIENTO, SE DARÁ LUGAR A LA VÍA LEGAL QUE CORRESPONDA, REALIZANDO LAS DENUNCIAS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.-



Comisión Directiva